

Expediente: 1366/19
Carátula: LOPEZ MUJICA JOSE LUCIANO C/ PUCHARRAS JULIO EDUARDO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20224140933 - PUCHARRAS, JULIO EDUARDO-DEMANDADO
90000000000 - LOPEZ MUJICA, JOSE LUCIANO-ACTOR
20224140933 - SALAZAR, CLAUDIA MIRIAM-DEMANDADO
20318170453 - RIOS OLMOS, JUAN MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1366/19



H105016069133

JUICIO: LOPEZ MUJICA JOSE LUCIANO c/ PUCHARRAS JULIO EDUARDO Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1366/19.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026

Atento a lo dispuesto en el punto I) de la sentencia de nulidad del 25/02/2025 (que dispone declarar la nulidad de la providencia del 04/07/2022 y de todos los actos que fueran su consecuencia), corresponde dejar sin efecto, por contrario imperio, el pase a resolver del 30/12/2025. ERD

Actuación firmada en fecha 23/02/2026

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.